

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2313

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 12 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2005

SUMARIO: **Audífono** de industria argentina creado por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos. Expresión de beneplácito. **Montoya (J. L.)**. (987-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Industria han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Montoya (J. L.) por el que se expresa beneplácito por la creación de un audífono de industria nacional realizado por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos (MAH); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 5 de mayo de 2005.

Irma A. Foresi. – Carlos R. Brown. – Josefina Abdala. – Lilia E. Cassese. – Nora A. Chiacchio. – Isabel A. Artola. – Jorge Giorgetti. – Esteban Jerez. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – José M. Cantos. – Luis F. Cigogna. – Stella M. Cittadini. – Alberto A. Coto. – Daniel Esaín. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – Hilda González de Duhalde. – Juan C. López. – Raúl G. Merino. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Mirta S. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Lilia J. Puig de Stubrin. – Héctor R. Romero. – Aníbal J. Stella.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la creación de un audífono de industria argentina, por parte de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos (MAH).

Jorge L. Montoya.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Industria, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Montoya (J. L.) por el que se declara beneplácito por la creación de un audífono de industria nacional realizado por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos (MAH), han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los años de convertibilidad, las personas que padecían dificultades auditivas usaban indefectiblemente audífonos de origen extranjero. Luego de ocurrida la variación del régimen cambiario, el valor de estos implementos se triplicó, excluyendo de su uso a la gran mayoría de usuarios. Ahora fue creado el MAHTono, el primer audífono diseñado y ensamblado en la Argentina que ya está en el mercado y que es ya utilizado por más de 700 usuarios. Este producto, que vino a solucionar el problema de una gran cantidad de hipoacúsicos, es fabricado y vendido por cuenta de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos (MAH), organización sin fines de lucro que desde hace más de 50 años trata de brindarles asistencia integral a personas con déficit auditivo. Los audífonos se elaboran según normas específicas y con componentes importados. El resultado es toda una línea de prótesis auditivas, de la misma calidad que los audífonos importados pero acorde a las necesidades de los consumidores argentinos: cuestan, en promedio, 800 pesos.

Los aparatos están compuestos por un micrófono, un amplificador y un receptor, y funcionan por energía eléctrica de bajo voltaje mediante pilas o

baterías. Existen tres modelos de MAHTono, según el déficit auditivo que padezca cada persona.

Creemos que son realmente importantes iniciativas como las de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos, debido a que cubren necesidades básicas fundamentales de la población ayudando a

mejorar su calidad de vida, a la vez que generan trabajo genuino para los argentinos. Es por esta razón que solicitamos el apoyo de los señores legisladores en este proyecto de declaración.

Jorge L. Montoya.